Guayaquil, Abril 23 del 2001

Señores
Miembros del Directorio y Accionistas de
AMAZONAS AMATRADING S.A.
Ciudad.

De conformidad con las disposiciones del Articulo 321 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1999, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General Terminado al 31 de Diciembre del 2000, Estado de Perdidas y Ganancias, por el año terminado a esa fecha, así como los libros, registros; y, documentos relacionados con el numeral tercero del mismo articulo.

El examen fue efectuado de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de Auditoria que se consideran necesarios para determinar la certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Los principios y practicas contables mas significativos se resumen de la siguiente manera:

Los activos fijos se deprecian en base de método de línea recta en los plazos que establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Los gastos acumulados y cuentas por pagar corresponden a provisiones por pagar al IESS, beneficios sociales a empleados.

Las cuentas patrimoniales están debidamente conciliadas. Además la compañía ha reexpresado sus Estados Financieros por efecto de Corrección Monetaria en base al reglamento emitido; así como la respectiva dolarización en sus dos etapas.

Adicionalmente, se ha revisado el Libro de Acciones, los Libros de Actas de Junta de Accionistas y de Directorio, cuyas hojas se encuentran debidamente foliadas y sus espacios en blanco anulados.

No existió limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas. Además la custodia de los bienes de la compañía son adecuados.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto al procedimiento de control interno de la compañía, incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, comisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre gestión de los mismos que nos hiciera pensar que deba ser informado a ustedes.

En mi opinión, basada en los exámenes realizados, los Estados Financieros de AMAZONAS AMATRADING S.A., al 31 de Diciembre del 2000 y los resultados de sus operaciones presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De los Señores Directores y Accionistas, quedo de ustedes.

Atentamente,

María Flores Ortiz COMISARIO.-